



Guía para **Facilitadores**

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES A NIVEL COMUNITARIO.

INDICE

Página	Contenido
1	Introducción
2	¿Qué es la guía?
2	Objetivos de la guía
3	¿A quién está dirigido este documento?
3	Ruta Metodológica
4	¿Cómo usar la guía?
6	Unidad 1 Identificación de riesgos a nivel municipal
10	Unidad 2 Mapeo de prioridades, socios potenciales y actores claves
13	Unidad 3 Análisis de la vulnerabilidad y la capacidad – AVC
17	Unidad 4 Diagnóstico del riesgo y elaboración de línea base
21	Unidad 5 Validación de la línea de base.
23	Unidad 6 Organización y fortalecimiento comunitario en RRD
27	Unidad 7 Definición del plan comunitario para la gestión del riesgo
31	Unidad 8 Priorización de una iniciativa comunitaria para la reducción del riesgo de desastre RRD y la implementación de un sistema de alerta temprana SAT.
34	Unidad 9 Puesta a prueba del SAT y del plan comunitario.
37	Unidad 10 Definición de estrategias para actualización del plan comunitario para la gestión del riesgo.
39	Unidad 11 Articulación entre las actividades de reducción del riesgo RRD y las perspectivas de desarrollo de la comunidad.
41	Unidad 12 Evaluación parcial del programa.
43	Unidad 13 Salida de la Cruz Roja y transferencia del proyecto
45	Anexos

Guía para Facilitadores

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO
DE DESASTRES A NIVEL COMUNITARIO



Gobierno de los Países Bajos
Ministerio de Asuntos Exteriores



Cruz Roja Colombiana
Cruz Roja Holandesa

Caja de Herramientas Comunitaria

Elaborado:
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Directivos

Dr. Fernando José Cárdenas Guerrero
Presidente

Sr. Walter Ricardo Cotte W.
Director Ejecutivo

Sr. César Augusto Urueña Pulido
Director del Socorro Nacional

Sr. Javier Francisco González Bello
Representante Regional

Técnicos

Sta. Luz Adriana Pineda Ruiz
Coordinadora Nacional de Reducción del Riesgo

Sta. Diana Marcela Londoño Espinel
Coordinación Nacional de Cambio Climático

Sr. Edwin Pinto Ladino
Coordinador de proyectos
Cruz Roja Holandesa

Sr. Luis Carlos Manjarrés Martínez.
Oficial de Comunicación

Diseño, diagramación e ilustraciones: Wisecomm

Corrección de Estilo: I.D. Art Colombia

Impresión: Dialtda.

Esta herramienta técnica fue desarrollada en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta, Reducción del Riesgo y adaptación para el cambio Climático de la Cruz Roja Colombiana" financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Holanda y la Cruz Roja Holandesa durante el 2008-2010" – Proyecto PLEDGE"

Este documento puede ser citado en cualquier momento, reproducido, traducido o adaptado a las necesidades locales y regionales, ya sea en una parte o su totalidad, bajo la supervisión y autorización de la Cruz Roja Colombiana.

Avenida Cra. 68 N° 68B - 31, 4° Piso.
Teléfono: (57-1) 4376369 Ext. 6669
Fax: (57-1) 4376301 / 5402833
socorrocitel@cruzrojacolombiana.org
Bogotá, Colombia.

Web Site
www.cruzrojacolombiana.org
Impreso y hecho en Colombia



Ministerio de Asuntos Exteriores
Gobierno de los Países Bajos





Introducción

Contexto de la Guía

La Cruz Roja Colombiana, desarrolla permanentemente instrumentos orientados a la Reducción del Riesgo y los Preparativos para Desastres que puedan afectar a las comunidades locales o los núcleos familiares, en especial aquellos que presentan altos niveles de vulnerabilidad o exposición a diferentes amenazas. Los programas para la RRD y PPD son desarrollados y apoyados por personal voluntario con conocimiento y experiencia en educación comunitaria, lo cual facilita el acercamiento y los logros propuestos en el marco de los proyectos de fortalecimiento comunitario que se lleven a cabo.

Reducción del riesgo de desastres: definición.

El amplio alcance de la reducción del riesgo de desastres conduce a que puede entenderse de forma distinta no sólo por diferentes organizaciones sino, a veces, por personas de una misma organización. Por lo tanto, para promover de manera exitosa la reducción del riesgo de desastres es necesario simplificar constantemente la definición de esta expresión.

En este sentido, resultan de ayuda las siguientes definiciones de uso común:

“Las [...] expresiones “reducción de desastres” o “reducción del riesgo de desastres” se utilizan con frecuencia con el significado del desarrollo y aplicación generales de políticas, estrategias y prácticas encaminadas a reducir al mínimo la vulnerabilidad y el riesgo de desastres en toda la sociedad, mediante la prevención, mitigación y preparación.”

Los tres componentes principales de la reducción del riesgo de desastres pueden considerarse un continuo:

- Preparación para la respuesta a desastres: Velar por que existan sistemas adecuados y la capacidad necesaria para responder oportuna y eficazmente a nivel local, nacional, regional e internacional.
- Mitigación y prevención: Tomar medidas correctivas concretas para reducir el riesgo (p. ej. reforzar los edificios de las escuelas o construir diques de drenaje).

1 La reducción del riesgo de desastres y la Federación Internacional.
2 Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD)



¿Qué es la Guía?

- Esencialmente es una herramienta que le sugiere al facilitador un orden lógico y una metodología para abordar el desarrollo de proyectos y actividades de reducción de riesgo con énfasis en comunidades vulnerables.
- Para ser un instrumento eficiente, la guía es una propuesta que puede ser tomada de principio a fin o en alguna de sus actividades en particular, según se considere necesario, y previa evaluación de las condiciones de cada comunidad mediante los indicadores proporcionados.
- La presente guía hace parte de una caja de herramientas complementarias entre sí, aplicables al desarrollo de proyectos de reducción del riesgo de desastres RRD en comunidades vulnerables.



Objetivos de la Guía

- Contextualizar las actividades de RRD en el marco propuesto por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y La Media Luna Roja (IFRC), buscando con ello generar lenguaje unificado al interior de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.
- Establecer una Ruta Metodológica unificada respecto a las actividades de reducción que deban desarrollarse con comunidades expuestas y vulnerables en el territorio nacional.
- Disponer de una herramienta sencilla de referencia para el facilitador institucional de los temas de reducción y preparativos para desastres.
- Organizar y sistematizar de forma lógica los pasos y actividades requeridos para lograr una mayor eficiencia por parte de las comunidades en el objetivo de reducir el riesgo de desastres.
- Identificar los indicadores que permitan evaluar el progreso alcanzado por una comunidad en los diferentes temas relacionados con la Reducción del Riesgo de Desastres y la Preparación para Desastres.
- Referenciar otros enfoques existentes respecto a la Reducción del Riesgo de Desastres RRD, que pueden ser aplicados en el marco de programas, proyectos y actividades desarrolladas con comunidades vulnerables.



¿A quién está dirigido este documento?

El presente documento se denomina guía metodológica para la reducción del riesgo de desastres (RRD) a nivel comunitario, es un instrumento dirigido a facilitadores comunitarios que desarrollen actividades de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) con comunidades vulnerables, ubicadas en municipios y barrios expuestos a diferentes amenazas.



Ruta Metodológica de la Guía Comunitaria

Capítulo	Etapa
1	Identificación de riesgos a nivel municipal
2	Mapeo de Prioridades, Socios Potenciales y Actores Claves
3	Análisis de la Vulnerabilidad y la Capacidad AVC
4	Diagnóstico del riesgo y elaboración de línea base
5	Validación de la línea de base
6	Organización y Fortalecimiento Comunitario en RRD
7	Definición del Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo
8	Priorización de una iniciativa comunitaria para la reducción del riesgo de desastre RRD y la implementación de un sistema de alerta temprana SAT
9	Puesta a prueba del SAT y del plan comunitario
10	Definición de estrategias para actualización del Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo
11	Articulación entre las actividades de reducción del riesgo RRD y las perspectivas de desarrollo de la comunidad
12	Evaluación parcial del programa
13	Salida de la Cruz Roja y transferencia del proyecto

¿Cómo usar ésta guía?

La guía tiene una parte introductoria que tiene como propósito indicar los aspectos generales, el público al que va dirigido el documento, cuáles son los objetivos que se pretenden lograr con el documento y las características más relevantes de su contenido. Estos aspectos tienen iconos que son similares en todos los productos que componen la caja de herramientas para facilitar su lectura y entendimiento.

De la misma manera, casi todos los capítulos tienen una estructura similar para facilitar su lectura, comprensión y utilización. A continuación se explican las diferentes secciones que componen cada capítulo y se detalla el tipo de información que incluyen y su finalidad dentro de la Guía.



Objetivos: este icono representa los propósitos generales del capítulo. Lo que el lector debiera alcanzar al seguir e implementar el contenido de este apartado.



Alcance: en este segmento encontrarán los límites técnicos que tiene el documento con el fin de que el lector pueda manejar sus expectativas y tenga mayor claridad sobre lo que encontrará y no encontrará en el documento.



Resultados esperados: los resultados esperados son la expresión básica del objetivo, la meta que debe alcanzar el facilitador o técnico de reducción del riesgo a la hora de seguir lo recomendado en el capítulo y fijado en la etapa del proceso. En la práctica estos resultados pueden ajustarse de acuerdo a las necesidades.



Indicadores: los indicadores son el instrumento para medir si se han logrado los resultados de la manera adecuada, en el tiempo previsto y con los recursos programados. En la práctica estos indicadores son los mínimos recomendados y pueden ser objeto de acondicionamiento o modificación para asegurar una mejor medición de los resultados.



Metodología: en cada capítulo encontrará un icono como este, que hará alusión a la metodología o al método más apropiado para alcanzar los resultados y lograr los objetivos. Proporcionará algunas ideas de cómo podría iniciar o poner en marcha lo que se recomienda en el apartado.



Fuentes de información de campo: este icono representará las fuentes de información en campo, es decir las instituciones, los lugares y las personas que podrían ayudarle cuando usted se encuentre en el terreno y requiera información para el proceso.



Fuentes de información: en algunos capítulos encontrará este icono que representa los sitios como website, instituciones o documentos de apoyo bibliográfico que pueden ayudarle a comprender más el proceso de reducción de riesgos o proporcionarle instrumentos adicionales, que enriquezcan conceptualmente el trabajo con los diferentes grupos.



Instrumentos: este icono representa los instrumentos que sugiere la guía para llevar a cabo lo fijado en el capítulo. Estos instrumentos son algunas sugerencias y el facilitador podrá emplear otros o adecuar los instrumentos recomendados.

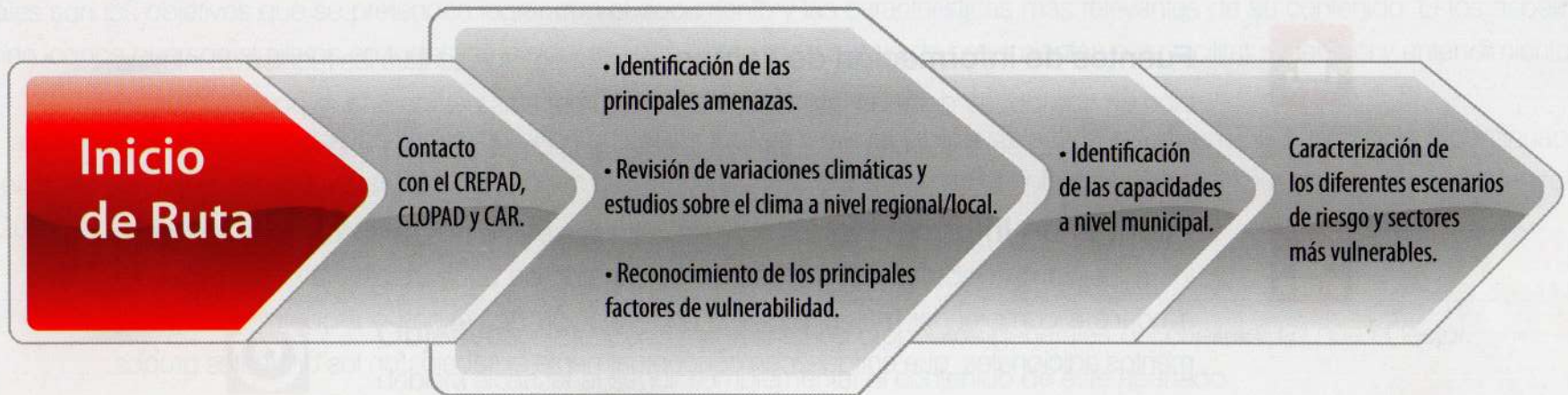


Conceptos básicos: en cada capítulo se encontrará con este icono en el que podrá acceder a conceptos básicos que le ayudarán a entender mejor el apartado y ampliar la conceptualización.



1

UNIDAD 1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS A NIVEL MUNICIPAL



Objetivos de la Unidad

- Orientar el acercamiento inicial con representantes institucionales de gobierno en el municipio o departamento.
- Identificar las amenazas presentes en el municipio y la manera como han impactado la comunidad en los últimos años, tomando en cuenta las referencias históricas y el comportamiento del clima observado en la región.
- Identificar condiciones vulnerables de la comunidad sujeto del proyecto y de la población en general.
- Determinar cuales son los escenarios de riesgo en el municipio, a partir de la información obtenida de amenazas, vulnerabilidad y riesgo.



Alcance de la Unidad

La unidad orienta de forma general al facilitador sobre cómo identificar las principales amenazas y condiciones vulnerables, sugiriéndole para ello diversas fuentes de consulta e información, y proporcionándole un formato que le facilite la toma y ordenamiento de la información sobre amenazas de las diferentes fuentes consultadas.

A partir de la información obtenida se debe establecer los principales riesgos asociados a cada amenaza para obtener el perfil correspondiente al riesgo global del municipio o el sector comunitario objeto del proyecto.



Resultado esperado:

- Se han identificado las principales amenazas locales, se ha recopilado la información disponible sobre el comportamiento del clima en los últimos años a partir de consulta con las autoridades locales y personas de la comunidad, y se han estimado las principales capacidades de la comunidad ante posibles situaciones de emergencia.
- Se ha realizado una caracterización del escenario de riesgo; la cual además incorpora los riesgos asociados a variabilidad climática y cambio climático.



Metodología

- Iniciar el contacto con el CLOPAD, CREPAD y CAR, para determinar la coordinación de actividades orientadas a la identificación de riesgos a nivel municipal.
- Identificar con el apoyo de entidades técnicas y operativas del municipio, las principales amenazas y gestionar información disponible sobre estas en entidades técnicas nacionales.
- Revisar las variaciones climáticas a nivel regional /local y obtener referencias históricas y estudios institucionales sobre la ocurrencia de eventos climáticos particularmente intensos o diferentes al comportamiento habitual de la región.

Indicadores:



- Se han efectuado actividades de contacto con representantes institucionales del CLOPAD, CREPAD.
- Se conoce el perfil de riesgos del municipio y de las comunidades expuestas a las diferentes amenazas.
- Se dispone de un documento de análisis sobre las principales amenazas locales y los cambios climáticos referenciados que pueden afectar a la población.

- Reconocer los principales factores de vulnerabilidad de la comunidad.
- Identificar las principales capacidades a nivel municipal.
- Caracterizar cuáles son los escenarios típicos de riesgo y vulnerabilidad asociados o derivados de cada amenaza en particular, conformando para ello un equipo de trabajo apoyado por delegados de entidades técnicas, expertos institucionales y personas de la comunidad que aporten al análisis desde un punto de vista objetivo y sustentado en información obtenida.



Fuentes de **información**:

- Documento base del Plan de Desarrollo Municipal (Componente desastres)
- Documento base Plan de Ordenamiento Territorial / POT-EOT
- Plan de Prevención y Atención de Desastres
- Plan Municipal para la Gestión del Riesgo.
- Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas.
- Plan Ambiental Municipal
- Segunda comunicación nacional de cambio climático.
- Plan de Prevención y Atención de Desastres de CLOPAD CREPAD CAR
- Secretarías de salud y medio ambiente, empresa de agua y servicios públicos.
- Planes locales para Emergencia y Contingencias.
- Información y conceptos de Entidades Técnicas del SNPAD.
- Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres, EIRD 2009.



Instrumentos:

FORMULARIO - 01 Evaluación de amenazas presentes y relacionadas históricamente en el municipio.

Adicionalmente al diligenciamiento del formulario se sugiere complementar la información de campo con datos de las diferentes entidades técnico científicas para la zona, para lo cual el facilitador puede inicialmente tomar como referencia los mapas de amenaza locales y regionales publicados en las páginas web oficiales de entidades como NGEOM NAS o DEAM entre otras así como de otras fuentes institucionales existentes en el municipio.

FORMULARIO - 02 Entrevistas sobre comportamiento del clima.

Establece a través de la memoria histórica de la comunidad, los cambios significativos del clima ocurridos en la región en los últimos años, se sugiere tomar contacto para obtener información, con habitantes permanentes del municipio que recuerden con algún detalle los diferentes sucesos climáticos y su variación a lo largo por lo menos de los últimos 3 años.

Nota: Para utilizar este formulario fotocópielo de la sección de anexos, y modifíquelo para ajustarlo a sus necesidades específicas.



Conceptos y términos de referencia

Amenaza

Fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. Otros términos relacionados con las amenazas dentro de esta terminología: amenaza biológica, amenaza geológica, amenaza hidrometeorológica, amenaza natural, amenaza socio-natural, y amenaza tecnológica.

CREPAD: Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres.

CLOPAD: Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.

CAR: Corporación Autónoma Regional.

Riesgo

La probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.

La palabra "riesgo" tiene dos connotaciones distintas: en el lenguaje popular, por lo general se hace énfasis en el concepto de la probabilidad o la posibilidad de algo, tal como el "riesgo de un accidente", mientras que en un contexto técnico, con frecuencia se hace más énfasis en las consecuencias, en términos de "pérdidas posibles" relativas a cierta causa, lugar y momento en particular. Se puede observar que las personas no necesariamente comparten las mismas percepciones sobre el significado y las causas subyacentes de los diferentes riesgos.

Cambio climático y desastres

El clima mundial está cambiando, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles y a los crecientes "gases de efecto invernadero" resultantes. Ello implica un aumento de las temperaturas medias mundiales, cambios en los regímenes de precipitaciones, aumento del nivel del mar y modificación de los fenómenos meteorológicos extremos.

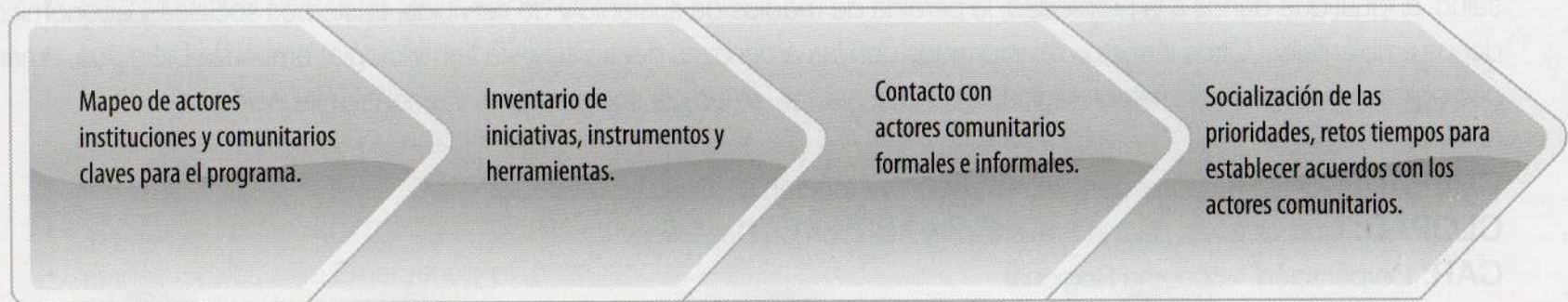
La consecuencia es un mayor número de inundaciones, deslizamientos de tierras, olas de calor y la intensificación de las tormentas y los huracanes. Todos estos cambios afectan directamente al trabajo de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, especialmente en el ámbito de la respuesta en casos de desastre y en la preparación para desastres

3 Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres, EIRD 2009

4 Para más información, véase "Preparación para el cambio climático", Federación Internacional y Cruz Roja o <http://www.climatecentre.org>

2

UNIDAD 2 MAPEO DE PRIORIDADES, SOCIOS POTENCIALES Y ACTORES CLAVES



Objetivos de la Unidad

- Realizar un mapeo de actores institucionales del sector gubernamental, privado y organizaciones no gubernamentales que pudieran ser potenciales socios del proceso de RRD.
- Identificar iniciativas locales, instrumentos y herramientas que se estén aplicando para la gestión del riesgo en la comunidad, aplicables al programa.
- Establecer contacto con los líderes y diferentes actores sociales, culturales, religiosos, ambientales y económicos de la comunidad, que se han considerado socios potenciales para gestionar las diferentes prioridades encontradas
- Se han contactado y socializado los líderes y representantes de la comunidad identificados haciendo énfasis en compromisos, tiempos y beneficios, y elaborar un acuerdo firmado para la implementación y desarrollo de las diferentes actividades



Alcance de la Unidad

El desarrollo de la unidad permite consolidar una relación básica de personas e instituciones que puedan llegar a ser socios estratégicos del proyecto, así como identificar iniciativas para la gestión del riesgo en desarrollo y socializar las prioridades identificadas, para establecer un acuerdo de cooperación con los actores potenciales

Resultado esperado:

- Disponer de un mapeo institucional que identifique entidades públicas y privadas que podrían contribuir a un proceso local de RRD.
- Identificar iniciativas proyectadas o que puedan estarse desarrollando respecto a la gestión del riesgo en el municipio.
- Identificar actores comunitarios claves para iniciar actividades de gestión del riesgo.
- Socializar la información disponible de prioridades para establecer acuerdos de participación en el desarrollo de actividades.

Metodología

- Identificar en el contexto comunitario e institucional los diferentes actores que potencialmente puedan apoyar el desarrollo de las actividades a ejecutar en el programa.
- Realizar un sondeo e inventario de iniciativas que la comunidad proyecta emprender o está desarrollando en gestión del riesgo.
- Contactar directamente los diferentes actores comunitarios que puedan apoyar de alguna forma el programa, recolectando la información de contacto correspondiente en el Formulario-04.
- Socializar con los actores contactados las prioridades, retos y tiempos determinados en el marco del programa.

Instrumentos:

FORMULARIO - 04 Relación de instituciones y socios potenciales. (ver anexos)

FORMULARIO - 05 Relación Estratégica de Actores Sociales. (ver anexos)

FORMULARIO - 07 Modelo de acta de compromiso entre (ver anexos)

FORMULARIO - 08 Análisis de percepciones, intereses y compromiso de la comunidad beneficiaria en relación al proyecto. (Ver anexos)

Indicadores:



- Se dispone de una relación de actores institucionales y comunitarios con potencial para apoyar y orientar las gestiones de fortalecimiento consideradas prioritarias por la comunidad.
- Se han detectado iniciativas en desarrollo o herramientas existentes respecto a la gestión local del riesgo.
- Existe un registro de la socialización emprendida con la comunidad y la asistencia comunitaria a esta.



Fuentes de información:

- Instituciones en el municipio
- Líderes comunitarios
- CLOPAD/CREPAD/ IASC / Oficina de cooperación de Gobernación y Alcaldía / Secretaria de Gobierno.
- Herramienta "Características de una Sociedad Nacional bien Preparada –SNBP- de la FRC"

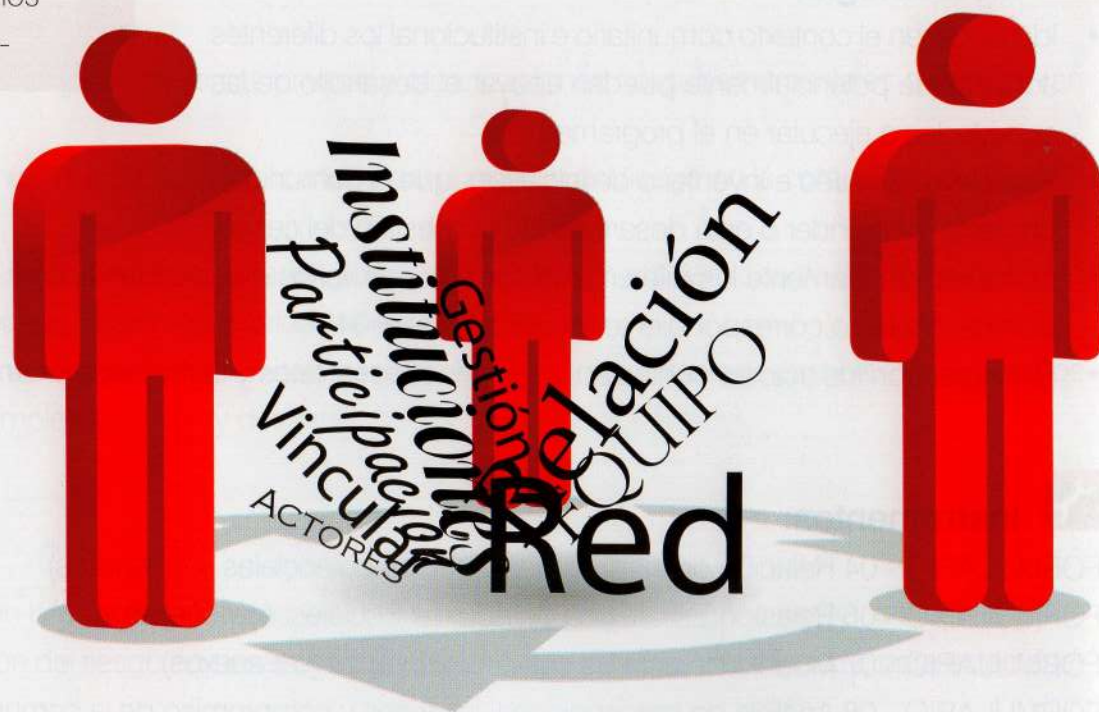


Conceptos de referencia

Mapeo de actores

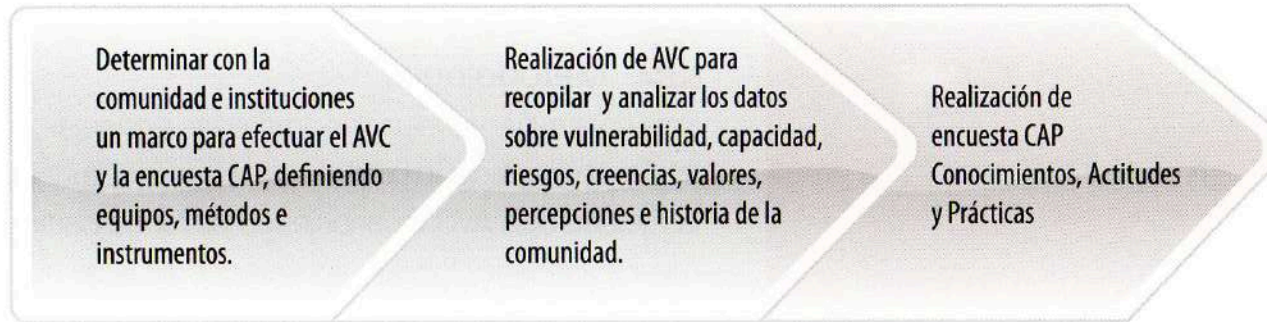
EL "MAPEO DE ACTORES" se fundamenta en que la realidad social se puede ver como una red de relaciones sociales donde participan actores comunitarios e instituciones.

La participación de los "actores comunitarios o institucionales" es esencial para el desarrollo exitoso de proyectos y actividades de RRD no solo a partir de su participación de número sino en perspectiva de su potencial y capacidades de apoyo a las diferentes gestiones que sea necesario implementar



3

UNIDAD 3: ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y CAPACIDAD EN LA COMUNIDAD



Objetivos de la Unidad

- Evaluar mediante la encuesta CAP, los conocimientos, actitudes y prácticas desarrolladas al momento por la comunidad en relación con situaciones de riesgo y/o posible desastre.
- Evaluar mediante el AVC las condiciones generales de vulnerabilidad, riesgo y capacidad, tomando en cuenta los factores sociales, económicos, culturales y ambientales entre otros.
- Concertar con la comunidad, cómo se efectuará el Análisis de vulnerabilidad y capacidades existentes (AVC) y la encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP), determinando la disponibilidad o necesidad de equipos, metodología e instrumentos necesarios.



Alcance de la Unidad


Orientar al facilitador para determinar el marco de referencia en el cual deberá efectuarse el AVC y la encuesta CAP, estableciendo los equipos, métodos e instrumentos que deban aplicarse.

A partir de estos insumos, el facilitador debe apoyar el ordenamiento y sistematización de la información según corresponda al contexto del proyecto en desarrollo.



Indicadores:

- Se ha determinado con la comunidad cómo se efectuarán las evaluaciones de AVC y CAP
- Se han evidenciado mediante el AVC diferentes condiciones vulnerables en la comunidad riesgos típicos asociados a las amenazas y capacidades existentes en relación a posibles emergencias y/o desastres.
- Se han determinado mediante la encuesta CAP los conocimientos, actitudes y prácticas en la comunidad sujetos del proyecto.




Fuentes de información en campo:

1. Entrevista directa con personas en diferentes núcleos comunitarios y reconocimiento en campo de las condiciones que evidencien amenazas y vulnerabilidad para la población
2. Documento base del Plan de Desarrollo Municipal (Componente social, ambiental y económico)
3. Documento base Plan de Ordenamiento Territorial / POT-EOT
4. Plan de Prevención y Atención de Desastres.
5. Plan Municipal para la Gestión del Riesgo.
6. Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas
7. Informe SISBEN
8. CLOPAD, CREPAD, Secretarías de salud, secretaria de hacienda, departamento de planeación municipal, empresa de servicios públicos y organizaciones no gubernamentales.



Resultado esperado:

Disponer de un panorama general de las amenazas, condiciones vulnerables, capacidades, conocimientos, actitudes y prácticas existentes en la comunidad al momento de iniciar el proyecto.



Metodología:

Para determinar y evaluar las amenazas existentes, condiciones de vulnerabilidad y capacidad predominantes en la comunidad, se sugiere aplicar la metodología AVC reconociendo de forma participativa con las personas y autoridades locales, las características de ubicación, vivienda, actividad productiva, infraestructura y exposición a las diferentes amenazas identificadas.

Se sugiere igualmente, establecer mediante una encuesta CAP los diferentes conocimientos adquiridos por la comunidad, su actitud frente al tema de la gestión del riesgo y determinar las diferentes prácticas proyectadas o efectuadas en relación a posibles situaciones de emergencia o desastre.



Fuentes de información:

- Metodología para Análisis de Vulnerabilidad y Capacidad desarrollada por la IFRC
- Metodología para desarrollo y aplicación de encuestas CAP
- Indicadores de Reducción de Riesgos y Preparación ante Desastres IFRC
- Plan Local de Emergencia y Contingencia – PLEC
- CLOPAD, CREPAD, Secretarías de salud, departamento de planeación municipal, empresa de servicios públicos, organizaciones civiles y comunitarias, organismos operativos y entidades técnicas.



Instrumentos:

- FORMULARIO - 01 Evaluación (AVC) Ver ejemplo de diligenciamiento (Unidad 1)



Conceptos de referencia

Análisis de Amenazas, Vulnerabilidad y Capacidad (AVC)

El AVC es una investigación que utiliza varias herramientas participativas para entender el grado de exposición de la población local (y su capacidad de resistencia) a los fenómenos naturales. Es una parte integral de la preparación para desastres y puede contribuir a la creación de programas de preparación para desastres comunitarios en áreas rurales y urbanas.

Como parte del proceso, permite a la gente identificar y comprender los riesgos que debería considerar prioritarios, aun cuando no se trate de fenómenos naturales. Es una herramienta que permite definir las prioridades locales y proponer acciones que contribuyan a la reducción de desastres, así como formular y desarrollar programas en cada una de las áreas prioritarias de la

Federación Internacional que se apoyan mutuamente y dan respuesta a las necesidades señaladas por la propia población. En general el AVC, debe ser aplicado en el contexto de una comunidad, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- a. Las condiciones pasadas y presentes de amenaza, vulnerabilidad y riesgo particulares de esa comunidad.
- b. Las diferentes capacidades (conocimientos, recursos, insumos, infraestructura) propias de la comunidad o disponibles por gestión institucional para prevenir o confrontar una circunstancia de riesgo o emergencia que pueda presentarse.
- c. Las creencias, percepciones y comportamientos típicos de la comunidad ante las diferentes amenazas y sus condiciones de riesgo asociado.
- d. La identidad y valores propios de la comunidad

Vulnerabilidad (V): Se entiende como el grado de pérdida de un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural de una magnitud dada. Se expresa en la escala de cero (ningún daño) a uno (pérdida total).

Evaluación de vulnerabilidad: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Capacidad: Es la combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados. La capacidad puede incluir la infraestructura y los medios físicos, las instituciones y las habilidades de afrontamiento de la sociedad, al igual que el conocimiento humano, las destrezas y los atributos colectivos tales como las relaciones sociales, el liderazgo y la gestión. La capacidad también puede describirse como aptitud. La evaluación de las capacidades es un término para describir un proceso en el que se revisan las capacidades de un grupo en comparación con los objetivos deseados, y se identifican brechas relativas a las capacidades con el fin de tomar acciones posteriores.

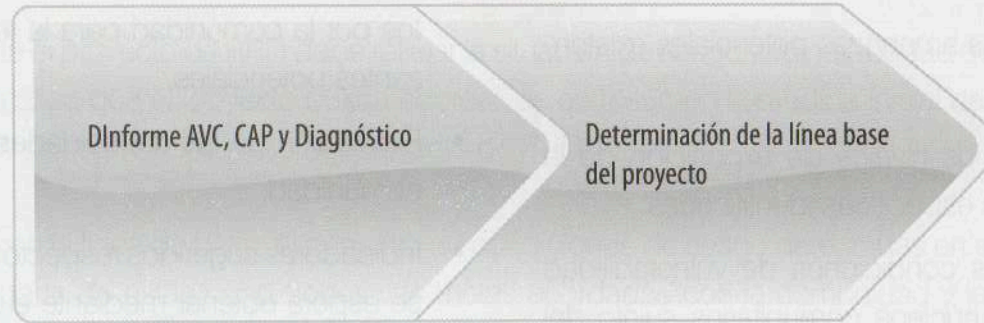
Encuesta CAP: La encuesta CAP busca determinar el conocimiento (C), actitudes (A) y prácticas (P) de una población sobre un aspecto y/o problema específico. Se basa en un cuestionario utilizado en una muestra representativa de la población estudiada. La encuesta CAP también puede ser usada en la evaluación de un programa. En este caso, la encuesta se realiza antes y después de la intervención (FAO, 2006).

6 Tomado de www.fopae.gov.co

7 Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres, EIRD 2009.

4

UNIDAD 4 DIAGNÓSTICO DEL RIESGO Y ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE



Objetivo de la Unidad

Construir a partir del Análisis de Vulnerabilidad y Capacidad, y del diagnóstico efectuado, una línea de base medible y comparable como referencia para iniciar las actividades programadas.

Alcance de la Unidad

El desarrollo de la unidad, permitirá la consolidación de una línea de base, que se tomara como referencia para el seguimiento de los logros durante la ejecución del proyecto.

Metodología

El facilitador debe plantear encuentros de trabajo con la comunidad y representantes institucionales en los cuales los diferentes actores

Indicadores:



- Se dispone de una línea de base en la cual se han determinado las diferentes condiciones identificadas al inicio del proyecto en relación a Amenazas, Vulnerabilidad, Riesgo y Capacidad frente a condiciones de riesgo.
- Las personas de la comunidad reconocen en la línea de base, las condiciones mínimas de capacidad que deben alcanzar y las condiciones de riesgo que se deben reducir a través del proyecto planteado.

comunitarios puedan intercambiar opiniones y aportar al proceso de recopilar la información necesaria para la construcción de la línea de base del proyecto tomando como base la información obtenida del AVC, de la encuesta CAP y del diagnóstico general elaborado. En términos generales debe tomarse en consideración la siguiente información

- Referencias históricas de amenazas y afectaciones ocurridas.
- Identificación a la fecha de las amenazas potenciales existentes y sus riesgos asociados.
- Identificación a la fecha de los niveles de exposición de la población ante las amenazas específicas identificadas.
- Evaluación a la fecha de las condiciones de vulnerabilidad de los diferentes sectores y núcleos comunitarios sujeto del proyecto.
- Evaluación del nivel de organización y de los planes dispuestos por la comunidad para la respuesta ante eventos amenazantes potenciales.
- Evaluación de las capacidades identificadas a la fecha en la comunidad
- Indicadores sugeridos respecto a los cambios y resultados que se espera obtener mediante el desarrollo del proyecto para la Gestión del Riesgo.

Resultado esperado:

- Se ha construido una línea base que puede ser comparada en las evaluaciones progresivas y a la salida de la Cruz Roja para evidenciar cambios y resultados logrados en las condiciones de riesgo de la comunidad

Instrumentos:

- Cajas de herramientas AVC-IFRC.
- FORMULARIO - 09 Elaboración de la línea de base en RRD.

Fuentes de información:

Junta de Acción Comunal, Iglesia, asociaciones de mujeres y jóvenes, escuela, puesto de salud, tiendas, negocios tradicionales, comunidad en general, organismos operativos locales, voluntarios Cruz Roja.



Conceptos de referencia

Línea Base:

La línea de base para el proyecto de RRD debe reflejar la situación de riesgo y vulnerabilidad de la población dimensionando la problemática que el proyecto busca abordar es en resumen la medida inicial del escenario de riesgo que se espera modificar con el desarrollo del proyecto de RRD.

En general constituyen la línea de base, el conjunto de condiciones de riesgo detectadas en el municipio, los objetivos planteados a partir de estas condiciones, las metas acordadas con la comunidad y las instituciones en un determinado plazo y los indicadores para evaluación de los logros alcanzados.

El facilitador del proyecto construye la línea de base a partir de la recolección de información en las comunidades vulnerables seleccionadas como sujeto para el desarrollo de los proyectos de Reducción del Riesgo de Desastre RRD

Esta información se constituye como el punto de partida para proponer el desarrollo de un conjunto de actividades en RRD y PPD orientadas a reducir en general la condición de riesgo detectada. La definición de la línea base para la RRD requiere establecer un conjunto de objetivos de acción los cuales a su vez determinarán un conjunto de metas e indicadores de control que permitirán evaluar progresivamente los logros obtenidos en reducción

Para elaborar la línea de base del proyecto se requiere establecer con la comunidad beneficiaria una referencia del estado actual de las amenazas, los niveles de exposición y la organización existente en la comunidad, incluyendo los objetivos (expectativas y deseos manifiestos de la comunidad) que se planteen a partir del proyecto, así como las metas que se esperan alcanzar

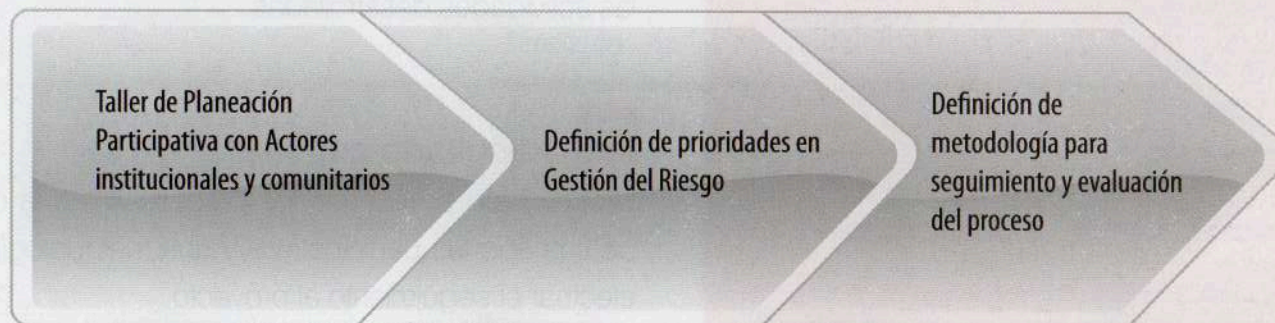
La línea base así constituida, permitirá efectuar una evaluación comparativa de los logros alcanzados al finalizar el proyecto, el Formulario No. 09 incluye los siguientes aspectos que deben ser tomados en cuenta al momento de consolidar la línea de base y deben ser complementados con aquellos que se consideren claves para fortalecer el contenido inicial de la línea de base.

- Amenazas potenciales.
- Condiciones Vulnerables.
- Condiciones de Riesgo.
- Capacidades.
- Creencias Valores y Percepciones de la comunidad
- Referencia de aspectos históricos relacionados a las amenazas y riesgos.



5

UNIDAD 5 VALIDACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE Y DEFINICIÓN DE PRIORIDADES



Objetivo de la Unidad

- Definir las prioridades de Gestión del Riesgo y Fortalecimiento de la Respuesta que la comunidad percibe y considera esenciales de acuerdo con la línea de base desarrollada.
- Determinar la metodología de seguimiento y evaluación del proyecto, tomando como referencia la línea de base adoptada.
- Validar la línea de base formulada para el proyecto, efectuando para ello un Taller de Planeación Participativa, en el cual se cuente con la participación de los diferentes actores institucionales y comunitarios relacionados.

Alcance de la Unidad

El desarrollo de la unidad permite validar la línea de base e identificar de forma participativa las prioridades en gestión del riesgo, determinando adicionalmente la metodología de seguimiento a emplear



Indicadores:

- Se dispone de la línea de base validada de forma participativa por representantes institucionales y de la comunidad beneficiaria del proyecto.
- Se han identificado las prioridades en gestión del riesgo que según el criterio de la comunidad deben ser resueltas.
- Se dispone de una metodología para efectuar el seguimiento al proyecto en desarrollo.



Metodología

En el Taller de Planeación Participativa se debe orientar la identificación de las prioridades para la gestión de los riesgos evidenciados, también para la definición de cómo se efectuará el seguimiento a las actividades desarrolladas.



Resultado esperado:

Una relación de prioridades percibidas por la comunidad a través de sus aportes participativos y una metodología determinada para efectuar el seguimiento al proyecto.



Instrumentos:

FORMULARIO - 06 Análisis de prioridades en Gestión de Riesgo.
(Ver anexos)



Fuentes de información:

- La comunidad, quien pondrá de presente las acciones que considera prioritarias para disminuir el riesgo.

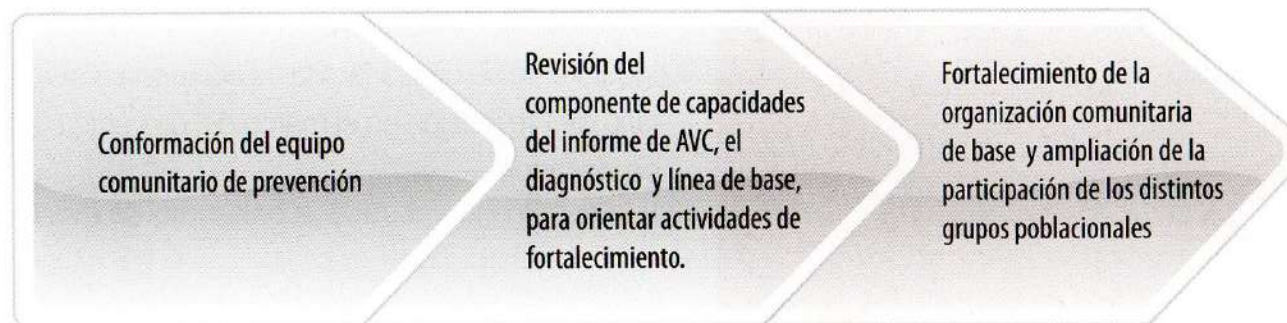


Conceptos de referencia

Planeación Participativa: Actividad que busca promover el desarrollo de la comunidad, a través del empoderamiento de las personas que se involucran en ella, el fortalecimiento de una metodología de planeación, la búsqueda de una mejor organización comunitaria y el fomento de la autogestión.

6

UNIDAD 6: ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN RRD.



Objetivos de la Unidad

- Establecer las pautas para la conformación de un Equipo Comunitario de Prevención adjunto a la Junta de Acción Comunal, responsable de gestionar el plan de RRD, y efectuar el seguimiento para monitoreo de los avances y logros en reducción de desastres.
- Determinar las capacidades y las condiciones por mejorar en la comunidad sujeto del proyecto, revisando para ello el componente de capacidad evaluado en el AVC
- Fortalecer la Capacidad Comunitaria de Resistir (resiliencia) y Responder ante situaciones de riesgo o afectación, promoviendo la organización comunitaria alrededor de la Junta de Acción Comunal y las organizaciones sectoriales presentes, mediante talleres, asistencia técnica en función de sus actividades alrededor de la RRD



Alcance de la Unidad

El desarrollo de la unidad, está orientado al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias presentes al inicio del proyecto, buscando especialmente reforzar la capacidad de respuesta frente a posibles eventos críticos.



Indicadores:

- Se ha conformado un Equipo Comunitario de Prevención con carácter permanente orientado a la gestión y seguimiento del plan.
- El equipo conformado ha establecido una agenda de actividades para efectuar las diferentes acciones de seguimiento al plan comunitario de RRD.
- Se están desarrollando actividades de formación y fortalecimiento del Equipo Comunitario de Prevención
- Se reconocen las capacidades existentes y los aspectos a fortalecer en la comunidad sujeto del proyecto.
- Se reportan diferentes actividades de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes
- Se han integrado al proyecto representantes de distintos sectores comunitarios e institucionales

Notas:

- Deben tenerse en cuenta otras personas cercanas a la comunidad (integrantes de centros de salud, docentes de centros educativos entre otros) que pueden apoyar la conformación y fortalecimiento de los equipos comunitarios.

Nota:

La actividad propuesta no busca el abordaje ni la resolución de la problemática de base en materia de organización o funcionamiento interno que tengan las organizaciones establecidas en el municipio, esta principalmente orientada a canalizar actividades de asistencia técnica, y fortalecer los conceptos de gestión administrativa que puedan mejorar la perspectiva de funcionamiento general de cada organización.

Igualmente se busca facilitar la conformación de un Equipo Comunitario de Prevención en el marco del proyecto o actividades que estén en desarrollo.



Metodología

Se sugiere invitar a conformar el Equipo Comunitario de Prevención a los diferentes núcleos de comunidad vinculada a proyectos o actividades de RRD, a través de una actividad inicial de sensibilización en la cual se explique de forma clara cuál será la participación y la responsabilidad por parte del Equipo Comunitario de RRD en el desarrollo del proyecto.

Una vez se disponga de un grupo de personas preinscritas y seleccionadas se debe formalizar la constitución del equipo y definir cuál será su metodología de trabajo, proyectando de forma participativa una agenda que incluya las actividades iniciales de formación sobre el tema de RRD.

- Las diferentes actividades que desarrollara el Equipo Comunitario de Prevención deben estar enmarcadas en un Plan para la Reducción del Riesgo que sea construido de forma participativa y atendiendo a las prioridades determinadas por los análisis de Amenazas, Vulnerabilidad, Capacidad y Riesgo.
 - Para obtener apoyo institucional en el desarrollo de las diferentes actividades, es necesario que el plan formulado por el Equipo Comunitario de Prevención este avalado por el Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias CLOPAD.
2. El facilitador del proyecto con el apoyo del Equipo Comunitario de Prevención, revisa el componente de capacidades del informe de AVC, así como el diagnóstico y la línea de base, obtenida para determinar las diferentes capacidades y aspectos por fortalecer en la comunidad.
 3. De forma participativa se proyectan actividades orientadas al fortalecimiento de las diferentes organizaciones sociales existentes en relación con la gestión del riesgo y la respuesta organizada ante posibles desastres.



Resultado esperado:

- Un Equipo Comunitario de Prevención conformado.
- Una relación de capacidades y aspectos a fortalecer
- Un plan de actividades de fortalecimiento comunitario.



Instrumentos:

- Política de Preparación para Desastres de la IFRC
- Programa curricular para formación de comunidades en RRD PRD
- Programa curricular para facilitadores sociales en RRD PRD
- Programas curriculares en manejo administrativo, saneamiento, salud comunitaria
- Guía de dotaciones comunitarias para la RRD CRC
- FORMULARIO 10 Relación de Integrantes del Equipo Comunitario de Prevención



Fuentes de información:

Junta de Acción Comunal, Iglesia, asociaciones de mujeres y jóvenes, Escuela, Puesto de Salud, tiendas, negocios tradicionales, comunidad en general, organismos del CLOPAD, entidades gubernamentales, organismos humanitarios, instituciones privadas, universidades y voluntarios Cruz Roja.

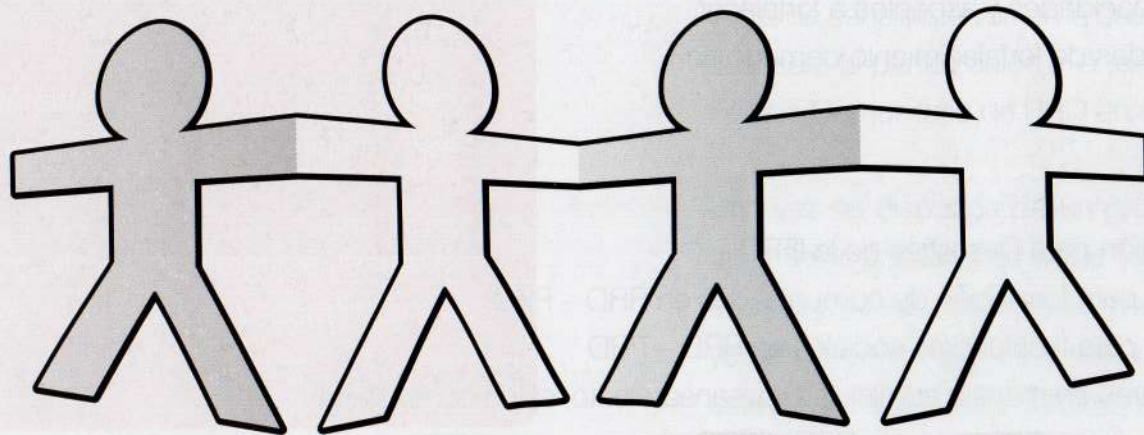
- Guía Práctica de la IFRC No 14 Equipos Comunitarios - Página 31



Conceptos de Referencia

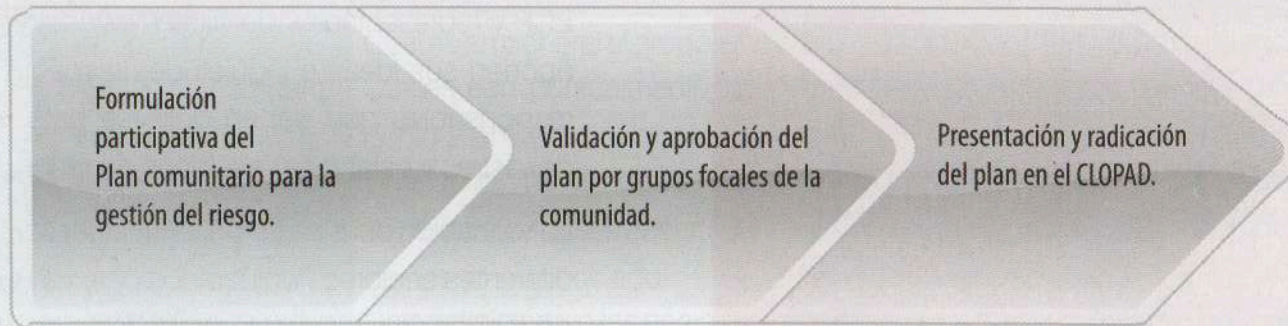
Equipo comunitario de prevención:

Integrantes de la comunidad que por motivación propia y con apoyo de las entidades operativas existentes, conforman un equipo de trabajo con la visión de informarse a través de las entidades que conforman los CLOPAD s acerca de las acciones que la comunidad debe desarrollar en Prevención y Atención de Desastres.



7

UNIDAD 7: DEFINICIÓN DEL PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO



Objetivos de la Unidad

- Formular el Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo, en función de las diferentes condiciones de amenaza, vulnerabilidad, riesgo y capacidades encontradas en la comunidad, definiendo las acciones de RESPUESTA INICIAL ante desastres que puedan ser adoptadas y desarrolladas por la comunidad en el marco del Plan
- Validar el plan comunitario formulado, socializándolo en diferentes grupos focales de la comunidad e integrando según la metodología las sugerencias que se consideren pertinentes para su consolidación
- Presentar formalmente el plan para su articulación en el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD.



Alcance de la Unidad

Orientar la consolidación del Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo tomando como referente al Equipo Comunitario de Prevención, para su formulación, divulgación y presentación formal al CLOPAD, para su validación

Nota:

- El Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo, así constituido, debe ser en adelante gestionado directamente por la comunidad con el apoyo del ECP y las diferentes autoridades locales en el contexto del CLOPAD municipal, sin que la participación de la Cruz Roja Colombiana, como un actor orientador inicial sea un condicionante para su desarrollo, actualización y futuro fortalecimiento.



Indicadores:

- Se dispone de un Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo que incorpora los aportes de los distintos sectores comunitarios.
- Los diferentes sectores reconocen y avalan el Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo formulado como un conjunto de acciones planteadas para disminuir el riesgo de desastres, el cual dependerá en adelante de las gestiones de sostenibilidad de las instituciones de apoyo y de la comunidad misma.
- El Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo, ha sido presentado y oficializado ante el CLOPAD, y se han recibido sugerencias para su mejoramiento e implementación.



Metodología

1. Para elaborar el Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo, se sugiere efectuar un taller de planeación participativa en el cual los integrantes del Equipo Comunitario de Prevención ECP y representantes de diferentes sectores de la comunidad aporten sus ideas e inquietudes respecto a las actividades y responsables que deben definirse para reducir el riesgo de desastres y establecer acciones de respuesta.
2. La validación del plan se debe efectuar socializando este en los diferentes sectores involucrados para validar tanto las acciones de reducción y respuesta propuestas en él, como la designación de responsables, y las metas propuestas para su implementación.
3. La presentación y articulación del plan ante el CLOPAD, debe efectuarse solicitando para ello un espacio formal en la agenda de reuniones periódicas efectuadas, y socializando este ante las diferentes instituciones asistentes para obtener sus sugerencias respecto a la articulación y complementación de este. Tanto la presentación del plan como las sugerencias y aprobación formal deben ser consignadas en la agenda oficial del CLOPAD.



Resultados esperados:

- Se ha consolidado un Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo con las estrategias, metas y actividades que deberá emprender la comunidad para reducir el riesgo y fortalecer la respuesta inicial, a partir de las diferentes condiciones y prioridades evidenciadas.
- Socializar y validar el plan en los diferentes sectores comunitarios relacionados.
- Articular el plan en el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD



Instrumentos:

Los siguientes aspectos deben ser tomados en cuenta para la definición participativa del Plan, sin que este sea el único instrumento guía, el objetivo es el permitir la participación en la redacción e inclusión de la información que se considere útil.

ITEM del plan	Qué debe incluir
Objetivo General del plan	Cuál es en general el propósito de este plan en el contexto de la comunidad.
Objetivos específicos del Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo.	Cuáles son puntualmente los objetivos del plan (tomando como referencia los ítems del punto 2 en la metodología sugerida)
Acciones previstas para reducir la vulnerabilidad comunitaria y el riesgo de desastre	Una definición de cuáles serán las acciones de reducción, mitigación y fortalecimiento sugeridas para ser desarrolladas por parte de la comunidad en relación con el escenario de riesgo evidenciado.
Acciones previstas para la RESPUESTA INICIAL ante posibles desastres	Una definición de las acciones de respuesta a poner en práctica por parte de la comunidad ante posibles situaciones de emergencia o desastre y sus responsables.
Estrategias para gestionar el plan.	Definición de un conjunto de alternativas para su presentación, aprobación, implementación y sostenibilidad.
Como articular el plan con los PROCEDA	Definición de alternativas en el contexto local.
Resultados esperados en relación con cada uno de los objetivos específicos definidos	Una descripción de metas, plazos y logros en relación con cada objetivo.
Indicadores de seguimiento y control	Un conjunto de 1 o 2 indicadores por cada resultado esperado.
Cronograma de actividades	Una relación de actividades proyectada con plazos.
Financiación	Una descripción aproximada de la inversión para financiación del plan.
Responsables	Una descripción de cómo se distribuirían las diferentes responsabilidades al interior de la comunidad y que apoyo se requiere del nivel externo (autoridades locales, instituciones operativas o autoridades de gobierno municipal).
Seguimiento y actualización	Un conjunto de mecanismos propuesta para efectuar el seguimiento al plan
Evaluación	Una propuesta de acciones para evaluar periódicamente el plan en sus componentes administrativos y de aplicación operativa (balance de logros con directivas institucionales simulaciones, simulacros entre otras)



Fuentes de información:

Junta de Acción Comunal, Iglesia, asociaciones de mujeres y jóvenes, Escuela, Puesto de Salud, tiendas, negocios tradicionales, comunidad en general, organismos operativos del CLOPAD, entidades gubernamentales, organismos humanitarios, instituciones privadas, voluntarios Cruz Roja.



Conceptos de referencia

Respuesta inicial:

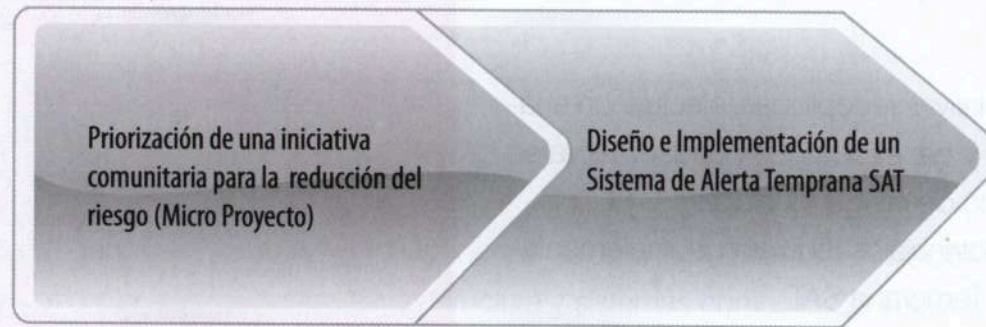
Cada comunidad en particular debe establecer acciones de respuesta inicial ante posibles situaciones de emergencia o desastre, con el fin de evitar (prevenir) y reducir (mitigar) el impacto que estas puedan causar, este debe incluir:

- La definición de un Sistema de Alerta Temprana ajustado a las amenazas potenciales existentes en el municipio.
- La identificación de zonas seguras y rutas de evacuación.
- La identificación de infraestructura, servicios y edificaciones esenciales en caso de emergencia.
- La definición de equipos de trabajo y responsabilidades en la ejecución de las diferentes tareas y actividades de Reducción, Respuesta y Recuperación determinadas por el plan.
- La definición de planes específicos de contingencia para respuesta inicial a situaciones mediante acciones como Evacuación, Alojamiento, Primeros Auxilios, Contra Incendio, u otras que se deban abordar en función de la situación.



8

UNIDAD 8: PRIORIZACIÓN DE UNA INICIATIVA COMUNITARIA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA



Objetivo de la Unidad

- Priorizar conjuntamente con la comunidad, organismos gubernamentales y privados, una iniciativa planteada como un micro proyecto, que favorezca la reducción del riesgo, mediante la adaptación a una amenaza específica o la reducción de la vulnerabilidad, para apoyar su implementación y desarrollo.
- Orientar a la comunidad, con el apoyo de las entidades técnicas del municipio sobre las diferentes alternativas para diseñar e implementar técnicamente un Sistema Alerta Temprana, SAT y auto gestionarlo para su sostenibilidad frente a las amenazas de mayor potencialidad existentes en el municipio.



Alcance de la Unidad

El desarrollo de la unidad, está orientado a seleccionar en prioridad una de un conjunto de iniciativas previamente determinadas con la orientación de reducir el riesgo de desastre, la iniciativa seleccionada deberá ser posteriormente gestionada e impulsada como corresponda por parte de la comunidad en el marco del proyecto de RRD.

La unidad, permite orientar a los líderes y comunidad en general, sobre la forma de implementar sistemas básicos de alerta temprana en relación a diversas amenazas, partiendo para ello de la comprensión de su comportamiento y la forma cómo puede ser medida y referenciada su evolución. 11



Metodología

- Partiendo del conjunto de iniciativas recopiladas, efectuar un análisis comparativo del impacto y beneficios que puedan derivarse de su aplicación en el contexto de riesgo municipal.
- Establecer que amenaza(s) potenciales requieren la implementación de un Sistema de Alerta Temprana SAT.
- Determinar las dinámicas de las amenazas a monitorear y obtener el concepto de expertos sobre las características requeridas por el sistema de alerta temprana.
- Apoyar la implementación y prueba del sistema, gestionando para ello el apoyo y concepto de las entidades técnicas u operativas relacionadas.



Resultado esperado:

- Orientar las actividades del plan comunitario de RRD al cumplimiento de la iniciativa seleccionada como prioritaria.
- Disponer de información sobre amenazas potenciales en tiempo real.
- Alertar de forma oportuna a la comunidad para activar el plan de respuesta.

11 Para garantizar que las soluciones implementadas realmente funcionen para cada caso en particular, el facilitador debe obtener el apoyo de representantes de entidades técnicas encargadas del monitoreo científico permanente de las principales amenazas (entre ellas INGEOMINAS, IDEAM, u otras de carácter regional o local).

Indicadores:



- Se ha seleccionado de común acuerdo una iniciativa de prioridad para reducir el riesgo o la vulnerabilidad.
- Las entidades técnicas han validado las iniciativas para monitoreo de amenazas.
- Se ha implementado al menos un mecanismo de monitoreo.
- Se reciben alertas sobre comportamiento de las amenazas regionales y locales.
- Se ha establecido cuál será el proceso para mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Alerta.



Instrumentos:

- Metodología DOFA aplicada al análisis de las iniciativas propuestas.
- Guía Práctica IFRC No 11 Alerta Temprana



Fuentes de información:

- Instituciones técnicas que conforman el CLOPAD / CREPAD, entre ellas INGEOMINAS, IDEAM, CAR u otras



Conceptos de referencia

Alerta temprana:

La alerta temprana es la identificación y evaluación oportuna del comportamiento y evolución en el tiempo de amenazas que pueden afectar negativamente a las personas, infraestructura y sistemas comunitarios vulnerables.

El objetivo de las Alertas Tempranas es crear condiciones para que una comunidad, un municipio o ciudad, actúen con suficiente tiempo y de manera oportuna ante un peligro y se reduzca la pérdida de vidas

Sistema de Alerta Temprana SAT:

El conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones amenazadas por una amenaza se preparen y actúen de forma apropiada y con suficiente tiempo de anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños. 12

Los sistemas de Alerta Temprana SAT, se componen de:

- Mecanismos para monitoreo y vigilancia de las amenazas.
- Una Red de comunicaciones 100 % funcional.
- Un Sistema de alarma previamente socializado y reconocido.
- Un conjunto de planes de respuesta o contingencia que se activan ante la alerta emitida por el SAT.

9

UNIDAD 9: PUESTA A PRUEBA DEL SAT Y EL PLAN DE RESPUESTA MEDIANTE **SIMULACIONES Y SIMULACROS**.



Objetivos de la Unidad

- Programar y efectuar actividades de simulación y simulacros para evaluar las diferentes acciones determinadas por el plan, los tiempos de activación y respuesta, el sistema de alerta temprana así como su articulación con la organización institucional y comunitaria.
- Efectuar la revisión y actualización de los diferentes componentes del plan en función de los resultados obtenidos en las simulaciones y simulacros efectuados.

Alcance de la Unidad

La unidad, orienta sobre la organización de simulaciones y simulacros, para poner a prueba el plan y las diferentes condiciones de organización, alerta y activación que este requiere, tomando como referencia la Guía de Simulación y Simulacros de la IFRC.



Metodología:

Se recomienda utilizar la metodología sugerida por la Guía de Simulación y Simulacros de la IFRC, para organizar los diferentes ejercicios para los cuales deberán tomarse en consideración como mínimo los siguientes aspectos.

- Planificarse, estableciendo un guión y definiendo un escenario adecuado a las posibles condiciones reales si una amenaza determinada afectará a la comunidad.
- Organizarse, determinando los diferentes equipos de trabajo grupos o comités que intervendrán, e igualmente preparar los diferentes elementos requeridos
- Ejecutarse de acuerdo a lo planeado.
- Evaluarse para establecer su impacto y logro de los objetivos propuestos.



Resultado esperado:

- Comprobar los diferentes componentes organizativos y operativos dispuestos para la Respuesta Inicial ante posibles situaciones de emergencia en el PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.



Instrumentos:

- Guía de Simulaciones y Simulacros de la IFRC

Indicadores:



- Se ha efectuado al menos una actividad de simulacro para poner a prueba las acciones de respuesta definidas en el PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.
- Se ha realizado al menos una simulación para medir tiempos de activación tanto institucional como comunitaria, y determinar la funcionalidad del o los sistemas de alerta temprana implementados.
- Se dispone de al menos un Sistema de Alerta Temprana SAT, implementado en relación a una de las amenazas potenciales en el municipio.
- Si se emite una alerta de posible emergencia, esta es recibida oportunamente por los responsables correspondientes.
- Se ha dispuesto la metodología y responsables para revisar, y ajustar los términos del plan al menos una vez anualmente.

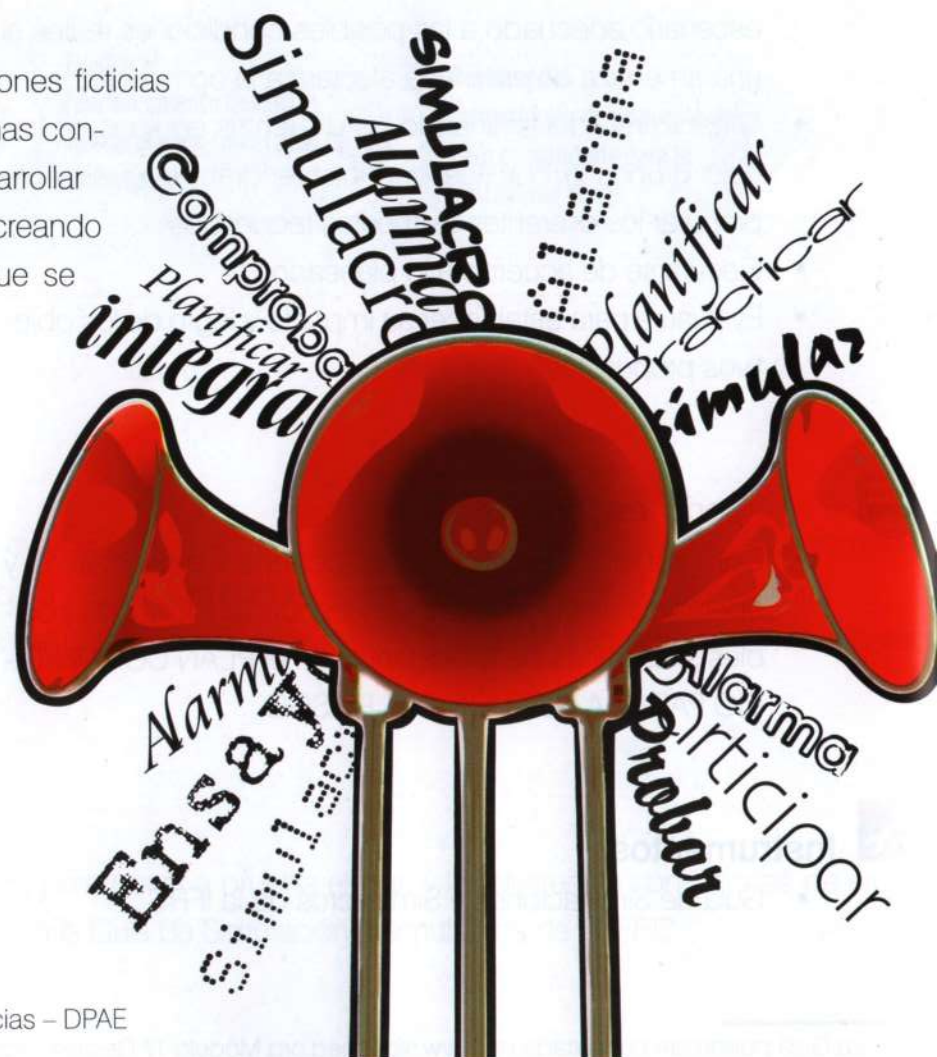


Simulacro:

Un simulacro es la representación de situaciones de la manera más aproximada posible a la realidad del hecho o acontecimiento propuesto para ser simulado. El simulacro es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos y personal, en el cual se mide la respuesta en tiempo real, se evalúan las acciones realizadas y los recursos utilizados. 14

Simulación:

Son ejercicios de escritorio que se realizan bajo situaciones ficticias controladas, en un local cerrado con un grupo de personas confinadas, con los elementos de trabajo mínimos para desarrollar su labor y sin comodidades que distraigan su atención, creando un ambiente de tensión y presión semejantes a las que se espera encontrar en un desastre real. 15



- 14 Guía para el Desarrollo de Simulacros de Evacuación por Sismo en Instituciones Educativas Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE
- 15 Guía práctica para la realización de Simulaciones y Simulacros, IFRC

10

UNIDAD 10: DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.



Objetivo de la Unidad

- Establecer la dinámica para desarrollar la actualización de los diferentes contenidos del plan a partir de las conclusiones obtenidas con los ejercicios de puesta a prueba.
- Determinar las estrategias para socializar el plan en el contexto institucional y comunitario.



Alcance de la Unidad

Proporcionar las bases para la actualización y socializar periódicamente el PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.

Indicadores:



- Se dispone del PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, en versión física actualizada como mínimo en el último semestre.
- Se conocen por parte de la comunidad los pasos y responsables para efectuar la socialización y actualización periódica del PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.



Metodología:

Para la actualización del PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO se sugiere efectuar un taller de planeación participativa, en el cual sean analizadas las diferentes conclusiones obtenidas en las actividades de simulación o simulacros efectuadas previamente. Analizadas estas conclusiones los diferentes responsables, tanto institucionales como de la comunidad, sugerirán los cambios y complementos que se deberán gestionar en el contexto del plan, realizando seguidamente los acuerdos y disposiciones para que estas sugerencias sean efectuadas en el documento de referencia y gestionadas como sea necesario para su implementación.



Resultado esperado:

- El PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, se mantiene vigente con base a los diferentes ejercicios de simulación y simulacro que se hayan efectuado para probar su funcionalidad.



Instrumentos:

- Metodología para desarrollar talleres de planeación participativa.
- Notas y sugerencias recolectadas sobre los ajustes sugeridos al plan.
- El Plan disponible en copias físicas para facilitar la articulación de sus contenidos en el taller de planeación participativa.



Fuentes de información:

- Las conclusiones obtenidas de los simulacros y simulaciones efectuadas para probar el plan.



Fuentes de información en campo:

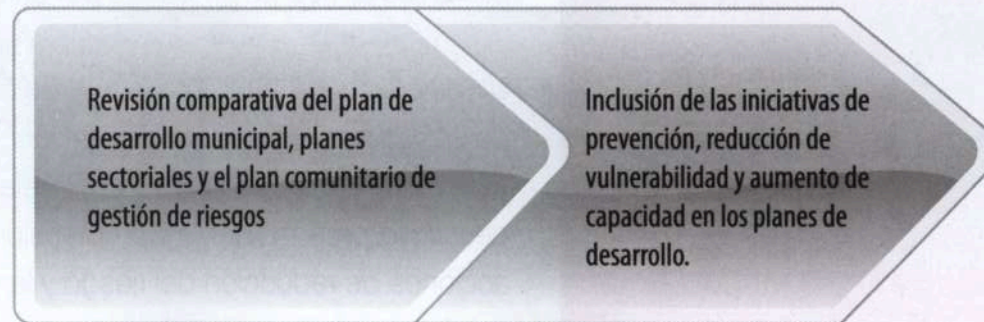
- Instituciones operativas del CLOPAD, que hayan apoyado el desarrollo de simulaciones y simulacros.



Conceptos de referencia

Planeación participativa: Es un proceso en el cual los participantes deben tomar decisiones que les permitan encontrar un punto de equilibrio entre las conveniencias particulares y las de la comunidad en general en relación a un tema determinado.

11 UNIDAD 11: ARTICULACIÓN ENTRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y EL ESQUEMA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



Objetivo de la Unidad

Correlacionar las diferentes actividades de RRD propuestas con los planes de desarrollo municipal y comunitario con la perspectiva de integrar esfuerzos y lograr una mayor dinámica en la reducción final de vulnerabilidad y riesgo.

Incluir en el Plan de Desarrollo Municipal, las iniciativas evidenciadas al correlacionar los diferentes planes municipales y sectoriales con el PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.

Alcance de la Unidad

El desarrollo de esta unidad debe facilitar el acercamiento y articulación del plan a otros planes existentes en el municipio, para determinar los puntos de conexión estratégica existentes entre ellos.



Indicadores:

- Se han revisado los planes municipales y sectoriales existentes en relación al PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, encontrando los puntos de articulación estratégica.
- Se han incluido en el Plan de Desarrollo Municipal, iniciativas orientadas a la gestión del riesgo y el fortalecimiento de la capacidad, producto de la articulación del PLAN COMUNITARIO PARA LA RRD, con otros planes locales.



Metodología:

Se sugiere tomar contacto con la administración municipal, así como con los sectores relacionados con la Gestión del Riesgo para obtener copia del Plan Municipal de Desarrollo y otros planes existentes con base en los cuales se efectuará el comparativo y la búsqueda de los diferentes temas y actividades por articular.

La dinámica de articular las diferentes actividades de RRD con la perspectiva del desarrollo comunitario debe efectuarse en una labor específica en la que se haga una referencia puntual al concepto de desarrollo para facilitar la comprensión del alcance que tendrán las acciones de reducción del riesgo y la vulnerabilidad en las condiciones futuras de la comunidad.



Resultado esperado:

PLAN COMUNITARIO PARA LA RRD, articulado con los diferentes planes municipales, producto de lo cual se evidenciarán alternativas para la Gestión del Riesgo que deberán incluirse en el Plan Municipal de Desarrollo.



Instrumentos:

- Parámetros para la formulación del PLAN propuestos en la Unidad 7
- Plan Municipal de Desarrollo (Vigente)
- Planes sectoriales (Vigentes)
- Notas de campo y consideraciones efectuadas durante los ejercicios de simulación y simulacro.

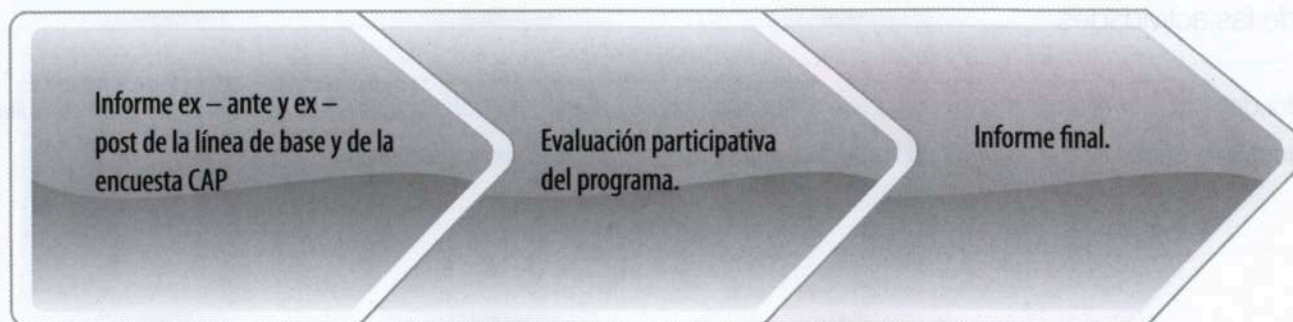


Fuentes de información en campo:

- Instituciones operativas del CLOPAD, que hayan apoyado el desarrollo de simulaciones y simulacros.

12

UNIDAD 12: EVALUACIÓN PARCIAL DEL PROYECTO DE RRD



Objetivos de la Unidad

- Efectuar un comparativo de la línea base inicial y la obtenida al momento de la evaluación para establecer avances y logros obtenidos.
- Efectuar un comparativo de los resultados obtenidos con la encuesta CAP efectuada inicialmente y al momento de la evaluación para establecer igualmente los avances obtenidos.



Alcance de la Unidad

Los informes comparativos tanto de la línea base como de la encuesta CAP, permitirán evaluar de forma participativa el programa y determinar las acciones a seguir para efectuar la nivelación de actividades de acuerdo a las metas inicialmente propuestas.

Indicadores:



- La línea de base inicial se ha modificado.
- La comunidad reconoce cambios a partir de las actividades de RRD.
- Se reconoce la trascendencia que haya tenido el plan de RRD ejecutado.
- Se plantean nuevas ideas relacionadas al proyecto.



Metodología:

La evaluación participativa de los logros obtenidos en el desarrollo del proyecto, debe efectuarse tomando como referencia la línea de base inicial (ex - ante) planteada con la comunidad, referenciándola para establecer un comparativo con una línea de base actualizada al momento de la evaluación (ex - post). Igualmente se sugiere tomar como referencia los diferentes informes de resultado recopilados durante el desarrollo de las actividades.

Nota: El facilitador debe apoyar el proceso de evaluación hasta obtener un conjunto de conclusiones que resuman tanto las dificultades y lecciones aprendidas como los retos y nuevas alternativas que hayan surgido durante la ejecución de las diferentes actividades.



Instrumentos:

- Informes parciales efectuados durante el desarrollo del proyecto.
- Encuesta CAP aplicada inicialmente.
- Segunda encuesta CAP.
- Línea de base inicial.
- Evaluación comparativa de línea de base.



Fuentes de información en campo:

- Comunidad relacionada con el proyecto.
- Instituciones cooperantes.

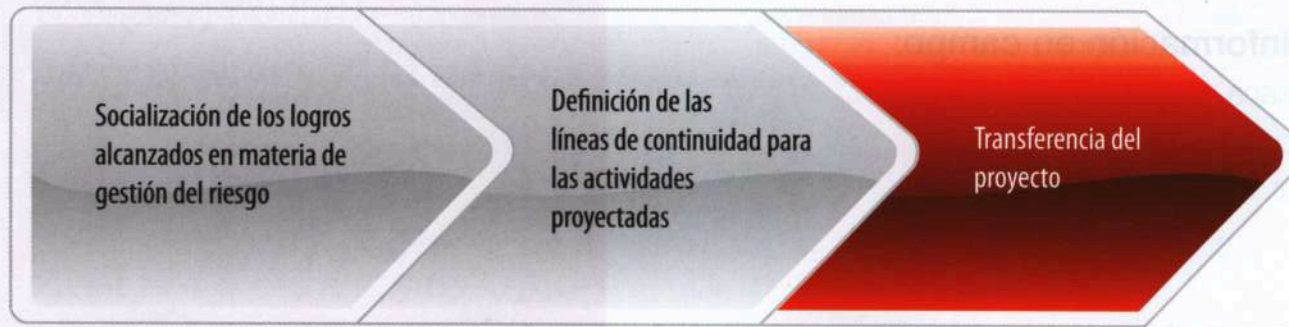


Resultado esperado:

- A partir de la evaluación se plantean nuevas alternativas de continuidad para el proyecto de RRD.
- La comunidad inicia o continúa procesos de RRD de forma autónoma.

13

UNIDAD 13: SALIDA DE LA CRUZ ROJA Y TRANSFERENCIA DEL PROYECTO



Objetivo de la Unidad

Transferir simbólicamente el proyecto de RRD al CLOPAD y al equipo comunitario enfatizando en la continuidad del proceso y los retos para su sostenibilidad.



Alcance de la Unidad

El desarrollo de esta unidad debe orientar la transferencia del proyecto al momento de salida de la Cruz Roja como facilitador.



Metodología

- Socialización con las autoridades locales de educación y la comunidad escolar de los logros alcanzados en materia de gestión del riesgo a partir de la línea de base.
- Definición de las líneas de continuidad para las actividades proyectadas
- Transferencia del proyecto

Instrumentos:

- Informes finales obtenidos
- Actas y formalizaciones institucionales

Fuentes de información en campo:

- Cruz Roja Colombiana
- Instituciones participantes
- CLOPAD Municipal

Resultado esperado:

- El programa se transfiere a la comunidad beneficiaria.
- La comunidad comprende las implicaciones de la transferencia planteada en términos de seguimiento y continuidad de las actividades.
- Las personas responsables del proyecto reciben formalmente la información, agendas de trabajo e instrumentos de seguimiento para dar continuidad al proyecto



Indicadores:

- La comunidad asume la salida de la Cruz Roja y manifiesta su compromiso de continuar en el proceso de RRD y desarrollo comunitario.
- El CLOPAD, acoge el compromiso de seguir, monitorear y acompañar técnicamente a la comunidad en su proceso de RRD.



Formulario N° 1 EVALUACION (AVG) MUNICIPAL Y COMUNITARIA				
Nombre del Municipio:				
Cantón:				
Provincia:				
Indicador	Indicador de	Indicador de	Indicador de	Indicador de
	Indicador de	Indicador de	Indicador de	Indicador de

Anexos

Formulario 01	EVALUACIÓN (AVC) MUNICIPAL Y COMUNITARIA
Fecha:	
Municipio / Localidad:	
Quien diligencia:	
Proyecto:	

1. Amenaza	2. Riesgo asociado	3. Factores de Vulnerabilidad asociados	4. Capacidades observadas	5. Acción RRD sugerida

Formulario 02**RELACIÓN HISTÓRICA DE CAMBIOS CLIMÁTICOS**

Nota: la recopilación de información en este formulario debe ser complementaria al calendario histórico

Fecha:

Municipio / Localidad:

Quien diligencia:

Proyecto:

¿En los últimos 10 años como ha visto cambiar el clima en este municipio?

¿Cuál es el fenómeno climático que más afecta al municipio?

¿Cuál es el fenómeno climático que más ha visto cambiar en los últimos años?

¿Cuál es el fenómeno climático más severo que ud recuerda que haya ocurrido aquí?

¿Qué recuerda sobre los daños y pérdidas en esa oportunidad?

¿Usted y su familia que han tenido que hacer cuando el clima cambia drásticamente?

Estimado general con base a la información recibida

Formulario 03**ACTA DE COMPROMISOS CON EL CLOPAD**

Fecha:	
Municipio / Localidad:	
Quien diligencia:	
Proyecto:	

Actividad RRD planteada	Sugerencias recibidas	Apoyo a la actividad

Representante del CLOPAD	Responsable del proyecto
Firma	Firma
Nombre	Nombre

Formulario 04**RELACIÓN DE INSTITUCIONES Y SOCIOS POTENCIALES**

Nota: El uso de este formulario puede complementarse con la información sobre Sociedades Nacionales bien preparadas

Fecha:

Municipio / Localidad:

Quien diligencia:

Proyecto:

Nombre	Institución y datos de contacto	Línea de apoyo al proyecto

Tenga en cuenta que para inscribir a un socio potencial del proyecto, debe tomar contacto con él, exponer las condiciones en las cuales se plantea la actividad de RRD y tomar su consentimiento para ser inicialmente referenciado como potencial colaborador.

Formulario 05**RELACIÓN ESTRATÉGICA DE ACTORES SOCIALES**

Fecha:	
Municipio / Localidad:	
Quien diligencia:	
Proyecto:	

Actor	Rol que puede desempeñar en el proyecto de RRD	Relación predominante	Nivel de influencia que puede ejercer

Formulario 06**ANÁLISIS DE PRIORIDADES SUGERIDAS POR LA COMUNIDAD.**

Fecha:

Municipio / Localidad:

Quien diligencia:

Proyecto:

Prioridad	Justificación de porqué se considera como una prioridad	Indicador de cambio si esta prioridad se resuelve	Sugerencias para resolver esta prioridad

Fecha:	
Municipio / Localidad:	
Proyecto:	

ACTA DE COMPROMISO ENTRE
LA COMUNIDAD Y LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.

La presenta acta de compromiso se suscribe el _____

entre la comunidad de _____

las instituciones de apoyo y la Cruz Roja Colombiana en el marco del proyecto denominado;

_____ con el fin de establecer y formalizar la participación y compromisos adquiridos en el desarrollo del proyecto,

tomando como referente el cronograma y plan de trabajo establecidos de común acuerdo.

Representante de la comunidad beneficiaria	Representantes de Instituciones partícipes	Representante de la Cruz Roja Colombiana
Firma	Institución:	Firma
	Firma:	
	Institución:	
	Firma:	
	Institución:	
	Firma:	
	Institución:	
	Firma:	
Nombre		Nombre

Formulario 08**ANÁLISIS DE PERCEPCIONES, INTERESES Y COMPROMISO DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA**

Fecha:

Municipio / Localidad:

Quien diligencia:

Proyecto:

Prioridad	Justificación de porqué se considera como una prioridad	Indicador de cambio si esta prioridad se resuelve	Sugerencias para resolver esta prioridad

Formulario 09**GUIA PARA LA DEFINICIÓN DE LÍNEA DE BASE**

Fecha:	
Municipio / Localidad:	
Quien diligencia:	
Proyecto:	

	Indicadores de estado actual	Indicadores de cambio	Metas y plazos
Amenazas potenciales			
Condiciones vulnerables			
Condiciones de Riesgo			
Capacidades			
Creencias, valores, percepciones.			
Referencia de aspectos Históricos			

Formulario 10**RELACIÓN DE PERSONAS INTERESADAS EN CONFORMAR EL EQUIPO COMUNITARIO DE RRD.**

Fecha:

Municipio / Localidad:

Quien diligencia:

Proyecto:

Nombre	Datos de Contacto

Guía para **Facilitadores**

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO
DE DESASTRES A NIVEL COMUNITARIO



Gobierno de los Países Bajos
Ministerio de Asuntos Exteriores



**Cruz Roja Colombiana
Cruz Roja Holandesa**